I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública de la Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0003/06/25.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el **11 de julio del 2025** y protocolizada mediante el **ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FXXV**

liga

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.pdf

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRÁNSITO
12 JUN 2025
NOMBRE: Sharon
HORA: 9:00
RECIBIDO

Oficina de Representación en el estado de Morelos
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio número: 137.01.02.01.813/2025
Bitácora: 17/KS-0003/06/25

Cuernavaca, Morelos, junio 10, 2025.

Recibí original
30 Junio 2025

CIUDADANO
[redacted]
TITULAR DE LA UMA "FLORES",
[redacted]

En atención a su solicitud de "Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la conservación de Vida Silvestre (UMA) - **cambio de titula de la UMA**, denominada "Flores", con clave de registro SEMARNAT-UMA-INT-096-MOR/19, recibido el 02 de junio del presente año en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Con base en los artículos 26 fracción VIII, 32 bis fracciones II, V y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41,42 fracción XXXV inciso h) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 40 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 Y 47 fracción IV del Reglamento de la LGVS; así como al escrito de fecha 02 de junio del 2025 anexo al trámite antes mencionado; por medio del cual se informa del fallecimiento de su padre el C. Felipe Flores Rosales y la aceptación del nombramiento como nuevo titular de la UMA "Flores", con clave de registro SEMARNAT-UMA-INT-096-MOR/19; esta Oficina de Representación en el estado de Morelos, acusa de recibida su solicitud y le informa que se autoriza la Modificación de Datos del Registro, dando de baja al finado [redacted] e incorporándolo a usted como nuevo titular de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre; adquiriendo todas las responsabilidades sobre la misma y deberá sujetarse al Plan de Manejo aprobado mediante oficio número 137.01.02.01.038/2019 de fecha 17 de enero de 2019.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 137.01.02.01.039/2019 de fecha 17 de enero de 2019, a través del cual se autorizó el registro de la UMA que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.

Con copias electrónicas para:
Maestro en Ciencias.- Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre.
Actuaria Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión territorial de la SEMARNAT.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión territorial de la SEMARNAT.
Licenciado Carlos Rivera Márquez.- Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.
Número de referencia: 0697

JRAC/NRH/MBCR

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".

2025 Año de La Mujer Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos. Teléfono: 777-329-9727 https://www.gob.mx/semarnat